



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

083/01

Salta, 23 MAR 2001

Expediente N° 12.415/00

VISTO:

La Res. Int. N° 611/00 mediante la cual se otorga el auspicio de esta Facultad a las 1° Jornadas de Actualización en Alimentación Enteral y Parenteral llevadas a cabo en esta ciudad el día 04 de Diciembre del año 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario en la parte resolutive del acto administrativo se consignó mal el nombre de las Jornadas; y

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Res. 611/00 en la parte pertinente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las PRIMERAS JORNADAS DE ACTUALIZACION EN ALIMENTACION ENTERAL Y PARENTERAL.”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Programa de Nutrición del Ministerio de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad -Dpto. de Posgrado, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fec. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO